



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA  
**TLALPAN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

**SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y LICENCIAS**

Ventanilla Única

19 MAYO 2025

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

**ENTREGADO**

No. DE FOLIO 625-5-25

NOMBRE: Angel Gabriel Vázquez

FIRMA: [Firma]

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL  
EDIFICACIONES EN SUELO DE CONSERVACIÓN**

Esta licencia de construcción especial se expide con fundamento en los artículos 4, 8 fracción III, 52, 57 fracción IV, 58 fracción IV, 59 y 87 fracción VI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 3 fracción IV, 8, 9, 10, 12, 13, 18, 19, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 236, 237 y 238 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, de igual forma, las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, colaterales al Reglamento antes citado, todos estos ordenamientos de aplicación para la Ciudad de México, en virtud de haber cubierto el entero de los derechos correspondientes y de acuerdo a las características generales y específicas de la obra, así como a la descripción del proyecto.

Licencia de Construcción Especial No. 1/AMP Y MODIF/0002/2025/14

Fecha de expedición 06/MAYO/2025 Fecha de vencimiento LA EMISIÓN DEL PRESENTE, TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN

Importe de los pagos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal (indicar cuando NO aplica)

Expedición de Licencia de Construcción Especial AMPL. (artículo 185)	\$	1,753,914.00
Expedición de Licencia de Construcción Especial MODIF. (artículo 185)	\$	23,023.00
Expedición de Licencia de Construcción Especial DEMO. (artículo 186)	\$	3,784.00
Prevenir, Mitigar Alteraciones Ambientales (artículo 300)	\$	857,134.00
Prevenir, Mitigar efectos de Impacto Vial (artículo 301)	\$	2,430,680.00
Prestar servicios Infraestructura Hidráulica (artículo 302)	\$	5,750,194.00
Importe total	\$	10,818,729.00

Una vez cubierto el entero de los derechos correspondientes y que se constató que cumple con los requisitos legales aplicables y se ajustan los documentos exhibidos con la solicitud de Licencia de Construcción Especial, esta Unidad Administrativa autoriza la Licencia de Construcción Especial ubicada en:

**UBICACIÓN DE LA OBRA**

Calle: DE LAS ROSAS No.: 220 C. P.: 14654  
 Colonia: VALLE VERDE (ANTES SANTIAGO TEPALCATLALPAN) Alcaldía: TLALPAN  
 Cuenta Catastral: 758-006-03-000-4 Superficie del predio: 117,572.07 m<sup>2</sup>  
 Superficie a Ampliar: 12,004.58m<sup>2</sup> Superficie a Modificación: 788.47m<sup>2</sup> Superficie a Demoler: 172.02m<sup>2</sup>

<b>Expide</b>	<b>Autorizó</b>	<b>Revisó</b>
Nombre <u>MTRA. ALMA KAREN GARCÍA VARGAS</u>	Nombre <u>LIC. MAURICIO DANIEL MONTAÑEZ QUINTANA</u>	
Cargo <u>DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO</u>	Cargo <u>DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</u>	
Firma <u>[Firma]</u>	Firma <u>[Firma]</u>	



RMCR/EMBA\*ym

Ventanilla Única

ORIGINAL DEL EXPEDIENTE

19 MAYO 2025

**ENTREGADO**



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

